



REGIÓN POLICIAL LIMA (UE009 - VII DIRTEPOL-LIMA)

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

--- En la ciudad de Lima, a los **30 días del mes de octubre del año 2023**, en el local de la Oficina de Procesos de la Sección de Programación y Adquisiciones del Área de Abastecimiento de la Unidad de Administración de la Región Policial Lima, a las **08:30 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **FORMATO 04 - 2023**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección - **AS-SM-5-2023-VII DIRTEPOL L-1**, cuyo objeto de convocatoria es el "**adquisición de repuestos para vehículos tipo ómnibus asignados a la UNISEESP-DIVSEESP (ITEM I)**", dependientes presupuestalmente de la UE: 009-VII DIRTEPOL LIMA, a fin de efectuar la **admisión, evaluación** de las ofertas presentadas y **calificación** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Presidente	S2. PNP FELIX ESPINOZA, Junior.	Walter	Titular	X	Dependencia:	Procesos/Sección de Programación y Adquisiciones - Área de Abastecimiento - Unidad de Administración/Región Policial Lima.
			Suplente			
Primer Miembro	S1 PNP AREVALO LAGUNA, Marvin Shugar.		Titular	X	Dependencia:	TRANSPORTES - Sección de Administración de Bienes del AREABA-UNIADM-REGPOL LIMA.
			Suplente			
Segundo Miembro	S1. PNP VARGAS CHIPANA, Maritza.		Titular	X	Dependencia:	Sección de Programación y Adquisiciones - Área de Abastecimiento - Unidad de Administración/Región Policial Lima.
			Suplente			

2. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DA INICIO A LA PRESENTE REUNIÓN:

2.1. Detalle de los participantes.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N.º	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TRECE CHIRINOS ENZO REYNALDO	10103150448
2	FLORES CULQUI JUAN CARLOS	10105280144
3	GORISTHEN HUBY WENDY SUSAN	10179705902
4	PALACIOS SILVERA KELLI MARIBEL	10409495856
5	HURTADO GOICOCHEA SAMUEL	10479517580
6	CHIRINOS PHILLIPS DE TRECE CARMEN	15122619858
7	SCA-VOL E.I.R.L.	20470674564



REGIÓN POLICIAL LIMA (UE009 - VII DIRTEPOL-LIMA)

8	INVERSIONES REYES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494800757
9	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20505026439
10	MALLOVI IMPORT S.R.L.	20524086108
11	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	20529425351
12	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	20535151858
13	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	20545596823
14	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	20549643231
15	IMPORTACION DE REPUESTOS AUTOMOTRICES CHAGUI E.I.R.L.	20600604423
16	INVERSIONES Y SERVICIOS BRIFABRI E.I.R.L.	20601057302
17	M & R SERVICIO AUTOMOTRIZ E.I.R.L.	20607906735
18	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	20608784722
19	MILTON IMPORT S.A.C.	20609449889

2.2. Ofertas registradas en el SEACE.

Acto seguido, es de señalar que el **27OCT2023** se procedió a la descarga e impresión de las ofertas registradas por los postores a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, siendo las siguientes.

N.º	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20505026439	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/10/2023	17:32:30
2	20545596823	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	26/10/2023	19:54:11
3	10105280144	FLORES CULQUI JUAN CARLOS	26/10/2023	20:43:01
4	20549643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	26/10/2023	21:51:32
5	20600604423	IMPORTACION DE REPUESTOS AUTOMOTRICES CHAGUI E.I.R.L.	26/10/2023	22:54:53



REGIÓN POLICIAL LIMA (UE009 - VII DIRTEPOL-LIMA)

2.3. Revisión de los documentos de presentación obligatoria.

Ahora bien, culminada la descarga e impresión de las ofertas el **27 y 30OCT2023**, se procedió con la revisión de los documentos de presentación obligatoria solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección en mención, quedando el siguiente resultado.

POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN	
	a)	b)		c)	d)	e)	f)	g)		h)
	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las EE. TT contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	Declaración jurada simple donde señale marca, modelo, procedencia y año de fabricación de los bienes ofertados (ITEM I)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.º 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N.º 5)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N.º 6)		
REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTÓ	Persona jurídica. PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ NO CUMPLE (1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO ADMITIDA
IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA	PRESENTÓ	Persona jurídica. PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ NO CUMPLE (2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO ADMITIDA
FLORES CULQUI JUAN CARLOS	PRESENTÓ	Persona jurídica. PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ NO CUMPLE (3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO ADMITIDA
INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	PRESENTÓ	Persona jurídica. PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ NO CUMPLE (4)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO ADMITIDA
IMPORTACION DE REPUESTOS AUTOMOTRICES CHAGUI E.I.R.L.	PRESENTÓ	Persona jurídica. PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ NO CUMPLE (5)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO ADMITIDA



REGION POLICIAL LIMA (UE009 - VII DIRTEPOL-LIMA)

- (1) El postor "REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA", (...), obvia datos en la descripción de las partidas 5 y 6; por lo cual, lo ofertado no se condice con lo solicitado por el área usuaria.

5	FILTRO SEPARADOR DE AGUA PARA B450R Código de Referencia: VO.8150975	14	UNIDAD
6	FILTRO DE UREA PARA B450R Código de Referencia: VO.822.69.261	14	UNIDAD

Requerimiento: En los numerales 5 y 6 se describe que los bienes deben ser: **B450R**

DECLARACION JURADA INDICANDO MARCA, MODELO, PROCEDENCIA Y AÑO DE FABRICACION

Señores
**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 05-2023-VII DIRTEPOL LIMA-L2**
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito, declara bajo juramento las marcas, modelo, procedencia y años de fabricación de los bienes ofertados:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	FECHA DE FABRICACION
1	FILTRO DE AIRE PRIMARIO PARA B450R	14	MANN	STANDARD PARA VOLVO B450R BUS	ALEMAN	2022
2	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA B450R	14	MAHLE	STANDARD PARA B450R	BRASIL	2022
3	JGO. DE PASTILLAS DE FRENO PARA B450R	42	COFAP	STANDARD PARA B450R	BRASIL	2023
4	FAJA DE ALTERNADOR 10PK.1413 PARA B450R	14	DIESEL TECNIC	STANDARD PARA B450R	ALEMAN	2022
5	FILTRO SEPARADOR DE AGUA PARA B450R	14	MANN	STANDARD PARA B450R	ALEMAN	2023
6	FILTRO DE UREA PARA B450R	14	KS	STANDARD PARA B450R	ALEMAN	2023

Lima, 26 de Octubre 2023

REPUESTOS SUDAMERICA S.A.
Jorge Luis Jayo Huaranga
JORGE LUIS JAYO HUARINGA
APODERADO

En las bases integradas, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, en el **literal e)** de solicitud Declaración jurada simple donde señale **MARCA, MODELO, PROCEDENCIA Y AÑO DE FABRICACION** de los bienes ofertados (ITEM 1); sin embargo, el postor en folios (34) presenta un anexo – declaración jurada de marca, modelo, procedencia y año de fabricación (...), **OBVIANDO DATOS (B450R) EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS 5 Y 6; POR LO CUAL, LO OFERTADO POR EL POSTOR NO SE CONDICE CON LO SOLICITADO POR EL ÁREA USUARIA.** En ese sentido, "no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, **PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES**, sino aplicar las bases



REGIÓN POLICIAL LIMA (UE009 - VII DIRTEPOL-LIMA)

integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno" (Resolución N°1693-2019- TCE-S2).

(2)

El postor "IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA", (...), obvia datos en la descripción de las partidas 5 y 6; por lo cual, lo ofertado no se condice con lo solicitado por el área usuaria.

5. GARANTÍA:

El ofertante deberá de adjuntar una Carta de Garantía, Contra defectos de diseño y/o fabricación o fallas al momento de la recepción mínimo de TRES (03) MESES por los bienes adquiridos, en la que se deciare que los Repuestos ofertados sean de calidad y Año de fabricación 2021 o 2022

MARCA	NRO PARTE	MODELO	PROCEDECIA	AÑO
SLP	AF-440	VOLVO B450R	SUECIA	2021-2022
FLEETGUARD	AF26162	VOLVO B450R	BRASIL	2021-2022
PE	21352570	VOLVO B450R	TURQUIA	2021-2022
DAYCO	20441072	VOLVO B450R	USA	2021-2022
FLEETGUARD	FS19532	VOLVO B450R	BRASIL	2021-2022
VOLVO	82269261	VOLVO B450R	BRASIL	2021-2022

Requerimiento: En lo concerniente a la garantía se solicita que los bienes sean de calidad y **AÑO DE FABRICACIÓN 2021 O 2022**

El postor en su oferta ofrece que los bienes serán Año: 2021 – 2022.

En el requerimiento se establece que, el año de fabricación deberá ser año 2021 O 2022; sin embargo, el postor en folios (18) presenta un esquema consignando año de fabricación 2021 – 2022, de lo que se puede deducir y establecer que la oferta no especifica que año de fabricación es bien 2021 O 2022. En ese sentido, "no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, **PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES**, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno" (Resolución N°1693-2019- TCE-S2).



REGION POLICIAL LIMA (UE009 - VII DIRTEPOL-LIMA)

- (3) El postor "FLORES CULQUI JUAN CARLOS", (...), obvia datos en la descripción de las partidas 5 y 6; por lo cual, lo ofertado no se condice con lo solicitado por el área usuaria.

5	FILTRO SEPARADOR DE AGUA PARA B450R Código de Referencia: VO 8159975	14	UNIDAD
6	FILTRO DE UREA PARA B450R Código de Referencia: VO 82269261	14	UNIDAD

Requerimiento: En los numerales 5 y 6 se describe que los bienes deben ser: **B450R**

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023.VII DIRTEPOL LIMA - L2
Presente.

Mediante el presente el suscrito, JUAN CARLOS FLORES CULQUI, identificado con DNI N° 10528014 persona natural con RUC N° 10105280144. DECLARO BAJO JURAMENTO que de salir favorecido con la buena pro, se internará lo siguiente:

ITEM	DETALLE	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	AÑO DE FABRICACIÓN
1.0	FILTRO DE AIRE PRIMARIO PARA B450R	MANN FILTER	VOLVO B450R	ALEMANIA	2022
2.0	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA B450R	MANN FILTER	VOLVO B450R	ALEMANIA	2022
3.0	JGO DE PASTILLAS DE FRENO PARA B450R	DIESEL TECHNIC	VOLVO B450R	ALEMANIA	2022
4.0	FAJA DE ALTERNADOR 10PK 1413 PARA B450R	DIESEL TECHNIC	VOLVO B450R	ALEMANIA	2022
5.0	FILTRO SEPARADOR DE AGUA PARA B450R	MANN FILTER	VOLVO B450R	ALEMANIA	2022
6.0	FILTRO DE UREA PARA B450R (Filtro y Cartucho)	FLEETGUARD	VOLVO B450R	INDONESIA	2022

Lima, 25 de octubre del 2023.

En las bases integradas, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, en el literal e) de solicitó Declaración jurada simple donde señale **MARCA, MODELO, PROCEDENCIA Y AÑO DE FABRICACIÓN** de los bienes ofertados (ITEM I); sin embargo, el postor en folios (08) presenta un anexo – declaración jurada de marca, modelo, procedencia y año de fabricación (...), **OBVIANDO DATOS (B450R) EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS 5 Y 6; POR LO CUAL, LO OFERTADO POR EL POSTOR NO SE CONDICE CON LO SOLICITADO POR EL ÁREA USUARIA.** En ese sentido, "no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, **PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES,** sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno" (Resolución N°1693-2019- TCE-S2).



REGIÓN POLICIAL LIMA (UE009 - VII DIRTEPOL-LIMA)

- (4) El postor "INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.", no presenta el detalle del **AÑO DE FABRICACIÓN – conforme a lo requerido en las bases integradas documentos de presentación obligatoria literal e)**, adjuntamos al presente el Anexo - declaración jurada de marca, modelo, procedencia y año de fabricación (...) como ejemplo:

REPUESTO	CANT.	U/M	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA
FILTRO DE AIRE PRIMARIO PARA BASOR	14	UNIDADES	WILLY BUSCH	VOLVO BASOR	PERU
FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA BASOR	14	UNIDADES	WILLY BUSCH	VOLVO BASOR	PERU
JGO. DE PASTILLAS DE FRENO PARA BASOR	42	UNIDADES	COFAP	VOLVO BASOR	BRASIL
FAJA DE ALTERNADOR 10PK 1413 PARA BASOR	14	UNIDADES	DIESEL TECHNIC (DT)	VOLVO BASOR	ALEMAN
FILTRO SEPARADOR DE AGUA PARA ASOR	14	UNIDADES	MANN	VOLVO BASOR	BRASIL
FILTRO DE UREA PARA ASOR	14	UNIDADES	ZYC FILTER	VOLVO BASOR	CHINA

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE MARCA, MODELO, PROCEDENCIA Y AÑO DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 05-2023-VII DIRTEPOL LIMA-LZ
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección de acuerdo a las siguientes características:

Miraflores, 26 de octubre de 2023

OMAR DIAZ DEL SOLAR
GERENTE GENERAL
INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.
OMAR DIAZ DEL SOLAR

13



REGION POLICIAL LIMA (UE009 - VII DIRTEPOL-LIMAJ)

(5) El postor "IMPORTACION DE REPUESTOS AUTOMOTRICES CHAGUI E.I.R.L.", (...), obvia datos en la descripción de las partidas 5 y 6; por lo cual, lo ofertado no se condice con lo solicitado por el área usuaria.

5	FILTRO SEPARADOR DE AGUA PARA B450R Código de Referencia: VO.8159975	14	UNIDAD
6	FILTRO DE UREA PARA B450R Código de Referencia: VO.82269261	14	UNIDAD

Requerimiento: En los numerales 5 y 6 se describe que los bienes deben ser: **B450R**

5	14	FILTRO SEPARADOR DE AGUA PARA B450R CODIGO DE REFERENCIA: VO.8159975	MADE IN GERMANY	2022
6	14	FILTRO DE UREA PARA B450R CODIGO DE REFERENCIA: VO.82269261	MADE IN ITALY IT	2022

Lima 26 de octubre 2023.

IMPORT DE REP
AUTOMOTRICES CHAGUI E.I.R.L
RUC: 20600604423
Bernardo P. Carrillo Acosta
GERENTE GENERAL

En las bases integradas, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, en el literal e) de solicitó Declaración jurada simple donde señale **MARCA, MODELO, PROCEDENCIA Y AÑO DE FABRICACIÓN** de los bienes ofertados (ITEM I); sin embargo, el postor en folios (08) presenta un anexo – declaración jurada de marca, modelo, procedencia y año de fabricación (...), **OBVIANDO DATOS (B450R) EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS 5 Y 6; POR LO CUAL, LO OFERTADO POR EL POSTOR NO SE CONDICE CON LO SOLICITADO POR EL ÁREA USUARIA.** En ese sentido, "no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, **PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES**, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno" (Resolución N°1693-2019- TCE-S2).



REGIÓN POLICIAL LIMA (UE009 - VII DIRTEPOL-LIMA)

3. ACUERDO ADOPTADO:

El **30OCT2023**, los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros consignados en la misma.

POSTOR	ADMISIÓN	PRECIO OFERTADO (S/)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	RESULTADO
REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO	-	-	-	-
IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA	NO	-	-	-	-
FLORES CULQUI JUAN CARLOS	NO	-	-	-	-
INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	NO	-	-	-	-
IMPORTACION DE REPUESTOS AUTOMOTRICES CHAGUI E.I.R.L.	NO	-	-	-	-

Importante:

El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de la veracidad, acepta los documentos presentados por los postores, lo que ha conllevado a la admisión, evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme al TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, las ofertas de los postores deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones (Área de Abastecimiento), realizando el control posterior.

--- Sin otro asunto que tratar, siendo las **13:00 horas**, se levanta la sesión, suscribiéndose la presente acta los integrantes del Comité de Selección, en señal de conformidad, asimismo se declara el **DESIERTO** al no haber ofertada válida.

CIP. 31676317

AREVALO LAGUNA, Marvin Shugar
S1. PNP

Primer Miembro del Comité de Selección
AS. N°05-2023-VII-DIRTEPO LIMA-L1

SA. 31591607

FELIX ESPINOZA, Walter Junior
S2. PNP

Presidente del Comité de Selección
AS. N°05-2023-VII-DIRTEPO LIMA-L1

CIP. 31683112

VARGAS CHIPANA, Maritza
S1. PNP

Segundo Miembro del Comité de Selección
AS. N°05-2023-VII-DIRTEPO LIMA-L1